

Luis Miguel Zazo
Control Interno
Área de Control
Santander Asset Management

Jorge Vergara Escribano
Dirección de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID

Boadilla del Monte, a 27 de agosto de 2009

Estimado Sr

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma nº 22 del capítulo VIII de la Circular 3/98 de la CNMV sobre la obligación de notificar las superaciones a los límites en los compromisos por operaciones en derivados, les comunicamos el siguiente hecho:

El día 25 de agosto, la entidad TAGOMAGO INVESTMENT II SICAV [692] ha registrado un porcentaje de nominal comprometido por inversión en derivados superior al 100% de su patrimonio, debido a la realización de operaciones de venta de futuros EUROSTOXX 50 con vencimiento sep 09. Dadas las posiciones preexistentes en cartera, el número de títulos que se incorporaron situó el compromiso en un 113,7%.

El exceso ha quedado corregido al día siguiente. No se han registrado operaciones sobre las acciones de la SICAV.

Quedando a su disposición, reciban un cordial saludo.

